

## Analizan publicar reglamento de la Ley General de Turismo (El Financiero 17/08/12)

Analizan publicar reglamento de la Ley General de Turismo (El Financiero 17/08/12) Claudia Alcántara Viernes, 17 de agosto de 2012 • Pendiente, resolución de la SCJN sobre la controversia constitucional. La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal analiza la posibilidad de publicar el Reglamento de la Ley General de Turismo (LGT), antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emita su resolución sobre la controversia constitucional en contra de esta ley, interpuesta por el gobierno del Distrito Federal. El subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo (Sectur) federal, Jorge Mezher, anticipó que la consejería, que funge como abogado del Presidente de la República, analiza sí jurídicamente no se cometería desacato a la ley, con la publicación del reglamento de la LGT. En entrevista, el funcionario expuso que la controversia interpuesta no limita a la Sectur federal a trabajar en el reglamento, que ya está listo y está en manos de la Consejería Jurídica. Desde hace tres años la LGT está vigente, sin embargo, se mantiene inoperante, por la falta de reglamento a consecuencia de la controversia constitucional del GDF, que solicita la invalidez de algunos artículos por considerar que vulneran las facultades locales. Ayer, la secretaria de Turismo, Gloria Guevara Manzo, inauguró el segundo Bazar de la Artesanía Mexicana y el primer festival gastronómico Viaje con Sabor a México. Ahí manifestó que este tipo de exposiciones buscan promover la actividad turística en el país, a través de la riqueza de las artesanías y nuestra comida declarada Patrimonio Intangible de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).